



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO
SESION ORDINARIA NUMERO 7.
ACTA NUMERO 11-2014.

ACTA NUMERO ONCE-DOS MIL CATORCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 7, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas quince minutos del cuatro de Junio de dos mil catorce, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ	Sindica Suplente PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN
JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria PML
PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Antonieta Grijalba Jiménez y por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz lo hace Pedro Joaquín Fernández González. Está también presente bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente PLN
MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA	Concejala suplente PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCION AL PÚBLICO:

1.-Al inicio de la sesión está presente el señor Luis Sandí, quién es vecino de calle El Alto, aproximadamente un kilómetro al Sur de la escuela del Carmen, nos comenta el problema de la calle en su comunidad con el inicio de la temporada lluviosa, que se agrava porque su vecino, Samuel Calderón, instaló sobre el caño y para poder entrar a su propiedad con su carro, un tubo que tiene un diámetro muy inferior al caudal de las aguas que desfogan por el mismo, por lo que el agua, al angostarle su paso por el caño, se desborda y se tira sobre la calle pública, dañándola, especialmente unas pistas que construyeron los vecinos a mucho

1 costo, para facilitar el tránsito de vehículos en la calle, que da acceso a sus propiedades. El
2 Concejal Juan José Rímolo, mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra
3 Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, enviar a dicho lugar, un
4 inspector de su oficina, para que una vez que se confirme esta situación, se proceda
5 entonces a notificar al propietario de su deber de cumplir con la obligación de no obstaculizar
6 el libre flujo de aguas de lluvia, por los desfogues pluviales de la vía pública, de conformidad
7 con el inciso j) del artículo 75, bajo apercibimientos de exigirle el pago de la multa establecida
8 en el inciso h) del artículo 76, ambos del Código Municipal, si no cumple con lo que se le
9 ordene a ese respecto por su oficina e informe a este Concejo de Distrito de las acciones
10 tomadas al efecto por su oficina, para poder informar a la comunidad y en especial a don Luis
11 Sandí, del accionar de su oficina a este respecto. Por unanimidad y en firme se aprueba la
12 moción presentada.

13
14 ACUERDO 35-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
15 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, enviar a la calle El Alto,
16 aproximadamente un kilómetro al Sur de la escuela del Carmen, específicamente al frente de
17 la propiedad de don Samuel Calderón, quién según denuncia recibida, instaló sobre el caño
18 al frente de su propiedad y para poder entrar con su carro, un tubo que tiene un diámetro
19 muy inferior al caudal de las aguas que desfogan por el caño, al frente de su propiedad, con
20 lo que el agua, al no tener suficiente paso, se desborda sobre la calle pública, dañándola,
21 para que una vez que se confirme esta situación, se proceda entonces a notificar al
22 propietario de su deber de cumplir con la obligación de no obstaculizar el libre flujo de aguas
23 de lluvia, por los desfogues pluviales de la vía pública, de conformidad con el inciso j) del
24 artículo 75, bajo apercibimientos de exigirle el pago de la multa establecida en el inciso h) del
25 artículo 76, ambos del Código Municipal, si no cumple con lo que se le ordene a ese respecto
26 por su oficina e informe a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas al efecto por su
27 oficina, para poder informar a la comunidad y en especial a don Luis Sandí, del accionar de
28 su oficina a este respecto. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

29
30 2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS :

31
32 1.-Se leen y aprueban con las correcciones que se les hacen, las acta 06, 07, 08, 09 y 10-
33 2014 de este Concejo de Distrito.

34
35 3.-CORRESPONDENCIA:

36
37 RECIBIDA:

38
39 1.-Se toma nota de fecha 18 de Mayo último pasado, en que se comunica la integración del
40 comité de deportes y recreación del Barrio Juan Santana.

41
42 2.-Se toma nota del oficio CM-015-2014 de fecha 25 de Marzo del corriente año 2014, de la
43 Comisión Mista, GOBIERNO-MUNICIPALIDADES, Partidas Específicas, en donde se nos
44 comunica de los montos que le corresponden a la Municipalidad de Escazú en general y en
45 particular a cada uno de sus tres distritos, conforme al artículo 5 de la Ley 7755. Oficio al
46 que se acompaña la documentación correspondiente necesaria para el trámite de la partida
47 específica que por SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS
48 OCHENTA Y CUATRO COLONES (¢6.189.684.00) le corresponde al distrito de San Antonio,
49 que se acordó utilizar en el proyecto que este Concejo de Distrito escogió para esos efectos
50 en la Asamblea del Distrito Ampliado, celebrado el 26 de Abril último pasado, sea al proyecto

1 presentado por la Asociación de Desarrollo Integral del Barrio Santa Teresa de San Antonio
2 de Escazú.

3
4 3.-Se toma nota del oficio DA-383-14, de fecha 30 de Mayo último, que le dirige el señor
5 Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, a la señora Marjorie Morera González,
6 Directora General del Presupuesto Nacional, del Ministerio de Hacienda, solicitándole
7 ampliación del plazo para el envío de la documentación correspondiente al trámite de las
8 partidas específicas del cantón de Escazú, en el presupuesto del Gobierno Central del 2015,
9 por el error que cometió su oficina, al indicar un correo de la Municipalidad que ya no está en
10 uso, para enviarnos la información de Hacienda, para poder hacer el trámite respectivo.

11
12 4.-Se toma nota del memorando AL-745-14 del 3 del corriente mes de Junio, que nos envía
13 el señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, instando a los tres Concejos
14 de Distrito del Cantón a presentar a tiempo los proyectos a ser financiados con las partidas
15 específicas en el presupuesto del Gobierno Central del 2015, para poder realizar el trámite
16 correspondiente.

17 18 4.-ASUNTOS VARIOS:

19
20 01.-El Licenciado Juan José Rímolo comenta en esta sesión, que después de bastante
21 tiempo de no circular por esos caminos, subió al 'Llano de San Miguel', por la calle 'Hoja
22 Blanca", teniendo la agradable sorpresa, que la misma está muy bien lastreada hasta la calle
23 que baja rodeando la casa del señor Ramón Mendiola. Sin embargo notó que uno de los dos
24 accesos, que construyó el vecino del señor Mendiola, calle de por medio, colindando al Este
25 (sea a la derecha subiendo) de la calle, aún no se ha construido en debida forma ese acceso,
26 de manera que el agua pueda continuar el curso por el caño y no derramarse sobre la
27 cubierta de lastre de la calle, que con la fuerza que está ahora lloviendo, rápidamente la
28 destruirá, provocando un daño a las arcas municipales, que han invertido una suma
29 importante de recursos, en reacondicionar esta calle pública. El Licenciado Rímolo
30 manifiesta, que esta situación ya fue puesta en conocimiento de la Ingeniera Sandra Blanco
31 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, desde el 6 de Febrero de 2013, en
32 el punto primero de varios del acta 03-2013, sea hace un año y cuatro meses, mediante
33 acuerdo 07-2013, que se le trasladó a la Ingeniera Blanco Alfaro, por memorando AL-245-
34 2013 del señor Alcalde Municipal, de fecha 20 de Marzo de 2013. Por las razones antes
35 dichas, el Licenciado Rímolo Bolaños, mociona nuevamente, para solicitar respetuosamente
36 a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, esta
37 vez con copia al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, tres cosas: A)
38 Le informe a este Concejo de Distrito, en qué fecha se le notificó al dueño de esta propiedad,
39 de la solicitud hecha por este Concejo de Distrito en el acuerdo 07-2013 del acta 03-2013
40 del 6 de Febrero de 2013, de su deber de cumplir con la obligación de no obstaculizar el libre
41 flujo de aguas de lluvia, por los desfogues pluviales de la vía pública, de conformidad con el
42 inciso j) del artículo 75, bajo apercibimientos de exigirle el pago de la multa establecida en el
43 inciso h) del artículo 76 ambos del Código Municipal. B) En vista de que el propietario no ha
44 cumplido a cabalidad con su obligación legal antes transcrita, le informe a este Concejo de
45 Distrito, desde que fecha se le están cobrando a este propietario, las multas respectivas que
46 debe satisfacer a favor de la Municipalidad, por su incumplimiento, conforme a la normativa
47 antes citada. Y C) dada la urgencia, pues la nueva capa de lastre sobre la vía pública se
48 está dañando, como consecuencia de la actividad ilegal de este propietario y tratándose de
49 propiedad pública, se analice la posibilidad de enviar al sitio, el 'Back Hoe' de la
50 Municipalidad, para que de inmediato se corrija esta situación, destruyendo la obra que hizo

1 este propietario en la vía pública, para restablecer el flujo del desfogue pluvial, por el caño al
2 lado este de la vía pública, como corresponde. Solicita además le informe a este Concejo de
3 Distrito de las acciones tomadas al respecto por su oficina, para poder darle seguimiento a
4 las mismas, dada la gravedad de estos hechos y el daño que eventualmente se le puede
5 causar al erario público. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.
6

7 ACUERDO 36-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
8 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, esta vez con copia al señor Alcalde
9 Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, tres cosas: A) Le informe a este Concejo de
10 Distrito, en qué fecha se le notificó al dueño de esta propiedad, de la solicitud hecha por este
11 Concejo de Distrito en el acuerdo 07-2013 del acta 03-2013 del 6 de Febrero de 2013, de su
12 deber de cumplir con la obligación de no obstaculizar el libre flujo de aguas de lluvia, por los
13 desfogues pluviales de la vía pública, de conformidad con el inciso j) del artículo 75, bajo
14 apercibimientos de exigirle el pago de la multa establecida en el inciso h) del artículo 76
15 ambos del Código Municipal. B) En vista de que el propietario no ha cumplido a cabalidad
16 con su obligación legal antes transcrita, le informe a este Concejo de Distrito, desde que
17 fecha se le están cobrando a este propietario, las multas respectivas que debe satisfacer a
18 favor de la Municipalidad, por su incumplimiento, conforme a la normativa antes citada. Y C)
19 dada la urgencia, pues la nueva capa de lastre sobre la vía pública se está dañando, como
20 consecuencia de la actividad ilegal de este propietario y tratándose de propiedad pública, se
21 analice la posibilidad de enviar al sitio, el ‘Back Hoe’ de la Municipalidad, para que de
22 inmediato se corrija esta situación, destruyendo la obra que hizo este propietario en la vía
23 pública, para restablecer el flujo del desfogue pluvial, por el caño al lado este de la vía
24 pública, como corresponde. Solicita además le informe a este Concejo de Distrito de las
25 acciones tomadas al respecto por su oficina, para poder darle seguimiento a las mismas,
26 dada la gravedad de estos hechos y el daño que eventualmente se le puede causar al erario
27 público. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”
28

29 02.-Oscar Calderón, Síndico del Distrito, por denuncias de los vecinos, mociona para
30 solicitarle al señor Secretario, Licenciado Juan José Rímolo Bolaños, que se le envíe
31 directamente un oficio, de este Concejo de Distrito, al Licenciado Germán Marín, Director de
32 la Policía de Tránsito, un oficio, solicitándole respetuosamente a su oficina, se sirva enviar a
33 oficiales de tránsito con grúa, en horas de la mañana, pues en el tramo de la calle que va del
34 ‘Descanso’ al ‘Súper Aguimar’, los vecinos parquean sus carros en las aceras recién
35 construidas, frente a este sector de la calle, impidiendo que muchos padres de familia que
36 con sus hijos se dirigen a la escuela Juan Veintitrés, por este sector, puedan utilizar las
37 aceras que en su protección se construyeron, teniendo que usar entonces la calle con el
38 peligro que esto involucra, porque las aceras que están a su servicio, están siendo
39 destinadas a otro uso, sea a parqueo de vehículos en contra de lo que dispone el inciso 2)
40 del artículo 2 en relación al inciso b) del artículo 110 de la Ley de Tránsito vigente y le informe
41 a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas por su oficina a este respecto. Por
42 unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.
43

44 ACUERDO 37-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Licenciado Germán Marín,
45 Director de la Policía de Tránsito, por medio de oficio de este Concejo de Distrito, dirigido
46 directamente a su oficina, que se sirva enviar a oficiales de tránsito con grúa, en horas de la
47 mañana, pues en el tramo de la calle que va del ‘Descanso’ al ‘Súper Aguimar’, los vecinos
48 parquean sus carros en las aceras recién construidas, frente a este sector de la calle,
49 impidiendo que muchos padres de familia, que con sus hijos se dirigen a la escuela Juan
50 Veintitrés, por este sector, puedan utilizar las aceras que en su protección se construyeron,

1 teniendo que usar entonces la calle, con el peligro que esto involucra, porque las aceras que
2 están a su servicio, están siendo destinadas a otro uso, sea a parqueo de vehículos en
3 contra de lo que dispone el inciso 2) del artículo 2 en relación al inciso b) del artículo 110 de
4 la Ley de Tránsito vigente y le informe a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas
5 por su oficina a este respecto. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

6
7 A las veinte horas cuarenta minutos se da por terminada la sesión.

8
9

10

11

12

13 Presidente

Secretario

14 Oscar Calderón Bermúdez

Juan José Rímolo Bolaños.

15